

legitimidad de su dinastía en el trono de Inglaterra por todas las potencias. Desde entonces en adelante consistió la política inglesa en la emulación entre la dinastía y el parlamento por conservar, ensanchar y explotar la posición adquirida con tan pocos esfuerzos, según placía a la poderosa influencia de la nueva aristocracia del dinero, insaciable en su codicia y de una perfidia fenicia unida a la brutalidad romana.

En aquellos años, cuando la política extranjera de Inglaterra no hacía más que registrar victorias tras victorias, como si la dirigiesen espíritus invisibles y poderosos, volvió a tener el país por primera vez desde 1694 un «parlamento largo». Los whigs, que habían llegado de todas las partes del país en inmensa mayoría al palacio de Westminster en 1715, tuvieron por conveniente en 1716 prorogar sus poderes, que según la ley de 1694 se limitaban a tres años, hasta siete, y reemplazar de allí en adelante los parlamentos trienales por otros de siete años; alteración que justificaron con razones prácticas de mucho peso, no solamente por las circunstancias especiales de entonces, sino por las de toda época. «¿Qué ventaja han dado, dijo Steele, los parlamentos de tres años? El primer año se les ha pasado adoptando resoluciones vengativas por las elecciones anteriores, si han sido contrarias, el segundo tomando conocimiento superficial de los negocios que no llegaban a concluirse el tercer año por el temor de las nuevas elecciones inminentes. El país se parecía a un buque que en alta mar se encuentra en peligro; el piloto con los marineros no piensan sino en el trabajo del momento para no dejar zozobrar la nave; de modo que todo su arte náutico no tiene aplicación y no hay que pensar en adelantar camino (1).»

No podía ponerse en duda el derecho del parlamento para determinar y resolver la próruga y duración, porque ¿quién le podría negar su autoridad constituyente? Era una reforma dentro de sus atribuciones que solo podía poner en duda la pasión ciega de partido. Los jurisperitos podían tener sus dudas respecto de la legalidad de un acto de fuerza retroactiva decretado por una mayoría transitoria, pero la consideración de la situación política extraordinariamente delicada del país acalló semejantes dudas, porque si bien estaban vencidos los jacobitas, no estaban ni con mucho aniquilados ni desalentados, sino muy al contrario excitadísimo por las causas de alta traición y las ejecuciones de algunos de sus correligionarios sentenciados a muerte. Era evidente que cuanto más decidida había sido la persecución de los jefes de la causa vencida por los whigs acudidos por Walpole, tanto más era de temer una reacción formidable, y en semejante situación habría sido la mayor de las imprudencias facilitar la venganza por medio de elecciones nuevas en 1717. Por eso fue aprobada la ley de los parlamentos de siete años por gran mayoría en la cámara de los comunes a la tercera lectura en 26 de abril de 1716.

Entre tanto el rey Jorge y su corte habían mostrado muchas particularidades que a pesar de no ser en sí nada agradables ni recomendables, tenían la ventaja, indirecta pero notable, fuera de ciertas molestias, de conservar a la nueva dinastía su carácter extranjero; con lo cual se alargaba a incalculable distancia el temor de verla ganar simpatías en el país y paulatinamente una influencia amenazadora para la autoridad del parlamento. El rey tenía con su hijo el príncipe de Gales disputas continuas que no dejaban a la corte un día de paz, y desde entonces ha quedado este vicio como hereditario en la casa de Hanover. Sobre esto dijo una vez en el consejo de ministros lord Carteret: «Los miembros de esta familia riñen

(1) Véase MAHON, tomo I.º.

y reñirán entre sí, de generación en generación mientras existan.» Además el rey padecía constantemente de nostalgia; sin cesar suspiraba por su palacio de Herrenhausen; y si aguantaba la residencia en Inglaterra era por temor de que su sucesor pudiera adquirir demasiado influjo en su ausencia. Para Jorge I cada viaje a su país era como una vuelta de un destierro ostentoso a la patria donde era lo que no podía ser en Inglaterra, un soberano absoluto y autócrata, un príncipe elector del sacro imperio, y dueño de un país que con la ayuda de Inglaterra podría ir creciendo hasta llegar a ser una gran potencia en la Alemania del Norte. Cuando el parlamento inglés renunció al derecho de dar su consentimiento a cada viaje del rey Jorge al continente, y anuló simplemente la prohibición de abandonar el suelo de la Gran Bretaña, no pensaba en la ambición del príncipe elector de Hanover, sino solo en el rey inofensivo de Inglaterra, al cual no quería privar del gusto particular de hacer alguno que otro viaje de recreo. Diósele esta licencia ilimitada sin un solo voto ni palabra de oposición en la cámara, con completo asentimiento de los dos partidos whig y tory, lo cual es la prueba más concluyente de que les pareció completamente indiferente para el bienestar interior de Inglaterra, el lugar en que el jefe del Estado se encontrara, en el país o fuera del país, por negras y amenazadoras que fuesen las nubes que se acumularan en el cielo político de Europa, como lo eran cuando Jorge hizo su primer viaje al continente en julio de 1716, y cuando emprendió el segundo en la primavera de 1719.

No obstante todo esto había llevado el rey Jorge un peligro muy serio de su país, no para la libertad de Inglaterra, pero sí para la unidad del partido dominante. Este peligro estribaba en los favoritos extranjeros de ambos sexos que habían ido con el rey desde Hanover, y que al decir de los ingleses se habían establecido en su país semejantes a aves de rapiña medio muertas de hambre. Había en primer lugar dos queridas del rey, la baronesa de Schulenburg y la de Kielmannsegge; fea la primera y hermosa la segunda, pero una más avarienta que la otra de riquezas y títulos. La fea llegó a ser duquesa de Kendal, y la segunda condesa de Darlington. Venían luego dos hanoverianos en calidad de ministros de su señor por el electorado; eran el baron de Bothmer y un señor de Bernstorff, que a semejanza de los favoritos de Guillermo III contaban lograr en Inglaterra una posición brillante, por cuya razón miraban el artículo de la ley de sucesión que se refiere a la exclusión de extranjeros, como un ultraje personal. En tercer lugar había un francés llamado Robethon que como secretario particular del rey, ignorante en idiomas, hacía un tráfico escandaloso de sus recomendaciones cerca del monarca y una guerra de intrigas a todos los ministros que no eran de su gusto. Completaban esta legión extranjera dos criados turcos, Mustafá y Mahomet, que el rey Jorge cuando todavía era príncipe heredero del electorado había llevado de la guerra de Hungría a su país, y a quienes el conde de Broglie en un despacho a su gobierno en París describe como dos personas de grandísima influencia cerca del rey de Inglaterra. Estas eran las personas que constituían la compañía del rey de Inglaterra, y formaban una valla entre él y el pueblo inglés, dando muchísimo trabajo y no pocos disgustos a los ministros con su política camarillesca, contraria a menudo a los intereses ingleses, y más con su indecente codicia y sus intrigas personales. W. Coxe dice de ellos: «Estas mujeres, estos ministros y favoritos que vinieron del pobre electorado de Hanover, miraban la Inglaterra como la tierra de promisión y al propio tiempo como un botín nada seguro, por razón parecía que no les bastaba el tiempo para acumular las riquezas que bus-

caban. En su consecuencia vendían su influencia sobre el rey a peso de oro, y disponían de todos los empleos y distinciones que podía conceder el rey sin la intervención de sus ministros ingleses. Su venalidad llegó a un extremo tan escandaloso, que Walpole se vio forzado a intervenir, pero sin resultado, porque el rey, que protegía este tráfico abusivo, le contestó sonriendo: «Supongo que V. también se hace pagar sus recomendaciones» (1).

Las pendencias que hubo con esta sucia caterva, y las desavenencias que causaron la ostentación y los gastos de la política hanoveriana del rey, derribaron en 1717 al primer ministerio whig y obligaron a Townshend y Walpole, este último primer lord de la tesorería o sea ministro de hacienda y canciller del tesoro, a pasarse con todos sus parciales a la oposición. La nueva administración Stanhope Sunderland estuvo en gran parte paralizada en su política interior por la resistencia procedente de su propio partido, como sucedió con la ley acertadísima destinada a limitar el derecho del rey de nombrar pares del reino, ley que naufragó estrepitosamente en el parlamento en diciembre de 1719 por la oposición de los mismos whigs que antes habían tronado tan furibundamente contra el abuso que había hecho Harley de estos nombramientos. En cambio marchó victoriosamente adelante la política exterior del país sin experimentar ninguna contrariedad.

En el año 1720 causó la caída de este ministerio un gran desastre nacional que luego conoceremos, cuando estaba en la cumbre de su fortuna y de su gloria; y desde entonces volvió a empuñar las riendas del gobierno Roberto Walpole, que las conservó por más de veinte años.

II.—ROBERTO WALPOLE Y EL PARLAMENTARISMO AL SERVICIO DEL CAPITAL, DE LA INDUSTRIA Y DEL GRAN COMERCIO (2)

Cuando se estudia el vértigo de los negocios de papel que en los años 1719 y 1720 se había apoderado de la Francia infortunada, se le juzga con menos rigor, sabiendo que exactamente la misma demencia, y aun en peor grado si cabe, se repitió en Inglaterra y Holanda, con la circunstancia agravante de que allí empezó cuando en Francia había comenzado ya el estallido. El poder misterioso del crédito por un lado, y por otro los cuadros seductores de riquezas fabulosas que se contaban de países lejanos allende los mares, y la asociación de los capitales que hacía milagros, produjeron en todos los ánimos una fiebre de lucro y de juego que a semejanza de una epidemia contagió a todos, hasta a las naciones más sanas y prácticas. Los franceses tenían para su disculpa la completa novedad de la invención, y la tiranía brutal del gobierno que quitó de la circulación y rebajó la ley de la moneda sistemáticamente reemplazándola a la fuerza con el papel. No podían alegar estas excusas ni los ingleses ni los holandeses, porque desde largo tiempo eran prácticos en tales asuntos, ni tampoco tenían un gobierno despótico que los pudiera obligar a admitir papel en lugar de oro o plata. Sin embargo, sería injusto no decir aquí que el parlamento inglés hizo todo cuanto pudo para fomentar la ilusión en el público, mientras las empresas por acciones eran en Holanda, como en nuestros tiempos, especulaciones enteramente privadas.

En Inglaterra, como en Francia, fue la amortización de la deuda pública la que arrojó los capitales de los particula-

(1) Véase Walpole, tomo I.º pág. 155.

(2) W. COXE, *Memoirs of the life and administration of Sir Robert Walpole, Earl of Oxford*; Londres 1816.—LORD MAHON, *Historie of England*, 1713 a 1783.—LÉCKY, *History of England in the eighteenth century*.

res a la alta mar de la especulación; pero la fundación desvergonzada de innumerables sociedades que ofrecían milagros fue planta puramente inglesa.

La compañía del Pacífico, autorizada por ley del parlamento del 1.º de agosto de 1711, había hecho negocios muy modestos con sus privilegios, porque los países a que se referían en la América del Sur, que debían ser propiedad suya, habían de conquistarse todavía, y el comercio con las colonias españolas no ganó en la paz de Utrecht más que el derecho de importar un solo cargamento de negros al año en un buque de 500 toneladas, de cuyo beneficio había que dar una parte considerable al rey de España. El primer buque negrero anual hizo el viaje en 1717 y al año siguiente rompió Alberoni la guerra capturando todos los buques y mercancías inglesas que se encontraron a la sazón en los puertos españoles.

El autor de la concesión de privilegios a la compañía del Pacífico había sido Harley, conde de Oxford cuando era ministro de hacienda, y los tories, su partido, llamaban a esta compañía su obra maestra de política, bien que no se había visto realizado todavía ninguno de los milagros que había profetizado. A pesar de esto cotizábase a muy alto precio los valores de la compañía que hacía una terrible competencia al banco de Inglaterra, cuya envidia echó también a perder el primer negocio grande que emprendió en 1720.

En 22 de enero de este mismo año tuvo la cámara de diputados una sesión secreta para examinar un proyecto combinado entre Aislabe, canciller del tesoro, y Juan Blunt, director de la compañía del Pacífico. Proponía este proyecto la compra de las obligaciones que el gobierno había emitido a 89,96, amortizables en 99 años durante los reinados de Guillermo y de Ana, y que a la sazón habían costado al gobierno cerca de 800,000 libras esterlinas de intereses. La compañía citada ofrecía sustituir al gobierno en estas obligaciones y darle tres millones y medio de libras esterlinas; mas la cámara encontró la suma demasiado baja y resolvió admitir ofrecimientos de otras sociedades. Presentóse en efecto el banco de Inglaterra ofreciendo cinco millones y medio, a lo cual contestó la compañía primera ofreciendo la enorme suma de 7.567,000 libras, a cuyo precio le fue adjudicada la cesión.

En 29 de mayo ofreció la compañía a los tenedores de obligaciones reembolsarles el capital al tipo de 12'12 por ciento, es decir, por cada cien libras de renta anual daba a los tenedores de este papel 825 libras de capital. Por regla general no renuncia el público fácilmente a una renta segura que puede dejar a sus hijos y nietos, a no ser en uno de los casos siguientes: primero, cuando el cambio es forzoso como sucedió en Francia, es decir, cuando el gobierno no quiere pagar los intereses sino convertir la deuda, y segundo cuando se le proponen negocios más lucrativos. El primer caso no existía en Inglaterra, por manera que fue solo efecto del afán reinante de grandes especulaciones lo que determinó a las dos terceras partes de los propietarios de esta deuda a responder al llamamiento de la compañía en el cortísimo tiempo de seis días, cuando en París se había ya iniciado la catástrofe del hundimiento general del papel con el decreto del 21 de mayo. Con esta especulación subió en un abrir y cerrar de ojos el papel de la sociedad desde 130 a 300 y en agosto siguiente a 1,000. Los capitalistas pequeños no podían tomar semejante vuelo, pero se lo ofreció una legión de fundadores de sociedades que nacieron y se multiplicaron como por encanto, ofreciendo fabulosos beneficios hasta a los ahorros más humildes y admitiéndolos en cantidades mínimas a cuenta de sus acciones. Los objetos de estas sociedades no podían ser más variados, ni más útiles ni más

ingeniosos; una se proponía transformar el agua del mar en agua potable; otra sacar del plomo plata, una tercera hacer el azogue maleable, una cuarta quería dedicarse al comercio de cabello humano en grande escala y hasta había una que pretendía inventar tanta sandez por un lado y tanta picardía por otro, y propuso la formación de una sociedad para derretir serrín y fundir tabloncillos unidos sin nudos ni agujeros. Ni siquiera comprendió el público la mofa, y si hubiera admitido suscripciones á acciones, se habría hecho riquísimo, como otro que cobró en una mañana 50,000 pesetas de suscripción por «un negocio secreto, cuyo objeto se explicaría á su tiempo.» No tardó en conocerse sin embargo el secreto, porque por la tarde del mismo día el ladino fundador se alzó con el santo y la limosna. No hay inglés que no se llene de ira y se ruborice al pensar en aquella época de «bolas de jabón,» como le llaman, en que la calle de los Cambios (Change Alley) ofreció idéntico aspecto que la calle Quincampoix de París, porque también parecía una casa de locos en que apenas se entendía nadie en medio de la confusa gritería y barullo que armaba la multitud de gente de todas las clases sociales que llenaba el sitio. Whigs y tories, nobles del campo y primistas de bolsa, anglicanos ortodoxos y disidentes, acudían á la especulación, y los aristócratas mas encumbrados y á su cabeza el heredero del trono, el príncipe de Gales, prestaban su nombre á las empresas mas estrafalarias.

La compañía del Pacífico que había dado el primer impulso á toda la farsa, fué también quien la acabó, no en obsequio de la moral, sino porque le hacían la competencia otras compañías sin tener existencia legal, como anunció expresamente una proclama real al cerrarse el parlamento. Apoyada en este documento, procedió la compañía del Pacífico jurídicamente contra los fundadores intrusos, porque según el director Blunt, hombre muy religioso, que sabía su Biblia de memoria y de consiguiente el juicio del rey Salomón, no podía partirse en dos la criatura, es decir, el derecho de engañar y estafar al público, y de consiguiente se lo reservó para su compañía del Pacífico. Nada costó derribar todos aquellos castillos de naipes; pero fué totalmente imposible calmar el pánico y la desconfianza que resultaron; porque el curso de 1,000 libras á que se cotizaban las acciones de la compañía era obra del mismo entusiasmo necio que había dado su efímera existencia á todas aquellas empresas milagreras; y á medida que la gente volvió en sí, se la evaporó la embriaguez de negocios estupendos; el cálculo frío recobró sus derechos y todo el paraíso de tantos ensueños dorados se hundió. Los tenedores de papel de la compañía del Pacífico acudieron en tropel á sus cajas para cambiar sus billetes por oro y plata; las acciones empezaron á bajar á principios del mes de setiembre; dos semanas despues estaban á 400 libras y al fin de otras dos semanas á 130, es decir, al tipo que tenían antes de la fiebre del alza, pero cada paso de este movimiento retrógrado quedó señalado con la ruina, las quiebras y desesperación de miles de familias. Cuando Jorge I regresó del continente en 9 de noviembre parecía el país un campo fúnebre cubierto de ruinas, de cadáveres y de heridos exhalando tristes lamentos. En 8 de diciembre abrióse el parlamento que fué saludado por un clamor general pidiendo castigo y venganza.

Todas las miradas y todas las esperanzas se fijaron en Roberto Walpole que tenía fama de gran hacendista y de adversario del negocio hecho por el parlamento con la compañía del Pacífico cuando él había salido ya del ministerio. Había combatido el proyecto y recomendado la proposición del banco de Inglaterra, y había cooperado á la competencia entre los dos institutos licitadores; pero su oposición no

había sido exclusivamente por convicción económica, como posteriormente se ha supuesto, porque apenas fué aprobado el proyecto por él combatido apoyó en 6 de mayo una proposición para dar al rey un voto de gracias, y hasta aceptó en 4 de junio el puesto de pagador general del ejército, que ciertamente habría rehusado si hubiese previsto el naufragio adonde se dirigía todo el negocio. Durante el período de vértigo había conservado su serenidad y al llegar las acciones de la compañía del Pacífico al curso de 1,000 dijo para sí: «no pueden subir ya mas; lo que puede suceder es que bajen; de consiguiente vendamos.» Hizolo así y realizó un brillante beneficio mientras lord Sunderland é infinitas personas mas dejaron pasar el momento oportuno y experimentaron luego grandes pérdidas. De todo lo dicho se desprende que en este asunto no había sido Walpole ni profeta ni Catón, como han querido presentarlo sus admiradores. Por otro lado, no llegó tampoco á efectuarse el proyecto salvador de la hacienda que había propuesto al parlamento en 21 de diciembre, y que adoptaron ambas cámaras movidas por su elocuencia extraordinaria. Pero de todos modos mostró en este tiempo fatal las cualidades prácticas de un excelente hombre de Estado. Al clamoreo de venganza que se levantó en la discusión de la contestación al discurso del trono replicó con mucho acierto: «Pensemos en apagar el incendio antes de buscar á los incendiarios.» No tomó ninguna parte en la cruzada contra los directores y protectores de la compañía del Pacífico, en la cual nadie distinguía entre la sospecha y las pruebas, y que amenazaba aniquilar á los inocentes juntamente con los culpables; en cambio mostróse donde pudo, moderador de las pasiones sobreexcitadas, y á todos no cesó de recomendar que no se dejasen llevar de las primeras impresiones, ni de las apariencias. En medio de esta agitación tempestuosa falleció lord Stanhope, ministro cuya intachable honradez le ponía por encima de toda sospecha de participación en tales negocios. Fué reemplazado en el ramo de negocios extranjeros por Townshend; pero Aislabe y Sunderland tuvieron que hacer dimisión; el primero convicto de cohecho fué expulsado del parlamento y encerrado en la Torre de Londres, y el segundo murió al año siguiente. Walpole heredó los puestos de uno y otro, teniendo además como primer lord de la tesorería y canciller del tesoro la dirección general de hacienda. A él se debió el restablecimiento del crédito por medio de una combinación por la cual quedó la compañía del Pacífico exenta de las obligaciones de pago que tenía para con el Estado, y los propietarios de papel se hubieron de contentar por su parte con el 33'33 de su importe.

A pesar del gran clamoreo que levantó este arreglo salió una inmensa mayoría whig de las nuevas elecciones que se hicieron en marzo de 1722 y quedó despejado y libre el campo para la larguísima carrera del ministerio Walpole.

En el celebrísimo discurso del trono pronunciado en 19 de octubre de 1721 y redactado por Walpole al abrir su última legislatura el primer parlamento setenal, estaba resumida la política que durante su larga gestión siguió y que desde entonces ha sido la base de toda la política inglesa hasta hoy día. Por este motivo merece mayor atención de la que le dedican todos los historiadores ingleses sin excepción.

En este discurso se enorgullecía con razón el gobierno de la situación halagüeña de Europa en general que parecía definitivamente consolidada despues de 20 años de guerra casi constantes, con la celebración de la paz entre Rusia y Suecia, y en especial de la situación brillante de Inglaterra, efecto de la renovación de los tratados de comercio con España. Luego decía: «En estas circunstancias, faltaríamos á lo que nos debemos á nosotros mismos si dejáramos escapar

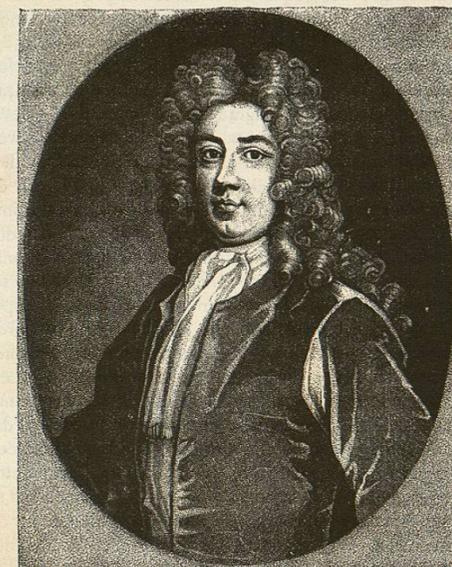
la ocasión favorable que nos ofrece la tranquilidad general para *extender nuestro comercio* sobre el cual descansan preferentemente la riqueza y poderío de nuestra nación. Para lograr un bien tan grande no hay evidentemente mejor medio que la *exportación* de los productos de nuestra industria manufacturera, la *introducción* de las *primeras materias* indispensables, y el dar á una y otra toda la facilidad y comodidad posibles; de este modo resultará siempre la balanza comercial á favor nuestro; se aumentará nuestra marina y podremos dar ocupación á mayor número de proletarios. Por esta razón debo recomendaros, señores diputados, que fijéis vuestra atención especial en los derechos de arancel que pesan sobre aquellos productos para ver hasta dónde pueden ser, ya suprimidos, ya reemplazados por otros recursos sin herir intereses existentes ni imponer nuevas cargas á mi pueblo. Yo desde luego no vacilo en asegurar que examinando este asunto maduramente, hallareis tan insignificante la baja que en los ingresos del tesoro dejará la supresión ó disminución de estos derechos, en comparación de las inmensas ventajas que de ella han de resultar para el reino, que no dará lugar á objeciones ni dificultades serias. La adquisición fácil y barata de todo lo necesario para las *construcciones navales* es objeto digno de la solicitud y atención preferentes del parlamento. Nuestras colonias en *América* poseen una abundancia inagotable del material mas adecuado para esta parte tan esencial é indispensable de nuestro poder marítimo y mercantil; y si podemos sacar de aquellos territorios todos los materiales para nuestra marina, fomentando esta extracción debidamente, en lugar de adquirirlos como hasta ahora del extranjero á cambio de metálico, fomentaremos grandemente por un lado nuestra riqueza, influencia y poderío nacionales, y por otro el bienestar de nuestras colonias, las cuales viendo aprovechados sus productos con gran beneficio suyo, no pensarán ni en sublevarse ni en fabricar géneros que hagan la competencia á los de la Gran Bretaña.»

A consecuencia de esta excitación se suprimió el derecho de exportación de 106 artículos, y el de importación de 38 artículos de primeras materias extranjeras, amén del que pesaba sobre los materiales para la construcción de buques, cuya introducción en Inglaterra se fomentó por medio de premios; cosa tanto mas necesaria, cuanto que el comercio marítimo con Rusia, Suecia, Dinamarca y las ciudades Anseáticas, que eran los países de donde la Inglaterra solía comprar hasta entonces exclusivamente el material para la construcción de sus buques, se había encarecido y perdido mucho de su seguridad desde el crecimiento del poder de Pedro el Grande (1).

Con este discurso del trono y las disposiciones subsiguientes inauguróse la preeminencia exclusiva de los intereses mercantiles en la política de todo el imperio británico. El fundador y legislador de esta política mercantil fué Roberto Walpole, el cual dedicó toda su vida á fomentarla, perfeccionarla y extenderla; á someter á ella las tierras y los mares, como tributarios de la industria inglesa; á hacer afluir á esta nación todo lo que produce el mundo de útil y lucrativo hasta donde sus buques pudieran tremolar la bandera de su país; á reunir en una sola pasión patriótica todas las pasiones de partido que hasta entonces tenían dividida la nación, todas las aspiraciones religiosas y políticas, á saber: la pasión de aumentar la riqueza y el poderío de su patria por todos los medios que permitiera la fuerza propia y la impotencia ajena, á inocular finalmente en el parlamento y en el alma de la nación un nuevo orden de ideas en el cual todo se reduce á saber dónde puede comprarse mas barato y dónde venderse

mas caro. Este pensamiento fué la base de todo cuanto dijo é hizo Walpole, y el credo de los whigs, hasta que finalmente se encarnó en la misma nación. «Riqueza es libertad, y libertad es riqueza», hizo decir este ministro á su soberano en todos sus discursos de la corona; y cuando reinaba profunda paz, y el horizonte político estaba despejado y sereno, le hizo decir al parlamento: «Aprovechad el tiempo propicio para aumentar vuestra dicha; legislad para fomentar el comercio y la marina, para ocupar á los proletarios y excitar el espíritu industrial de la nación. El comercio y la riqueza son los frutos preciosos de las libertades que disfrutais, y su prosperidad es la mayor gloria de nuestra corona» (2).

Cuando en cambio el pretendiente se movía y provocaba con su influencia disposiciones hostiles contra la dinastía en las cortes extranjeras, recordó el rey á la nación que la unían lazos mucho mas fuertes de religión y de libertad á



Roberto Walpole. Copia de un grabado al agua fuerte de G. Whist del año 1715

la casa de Hanover que á los Estuardos, y la excitó á calcular lo que costaría la caída de aquella dinastía á cada familia en dinero contante. Esto hizo con éxito sorprendente en el célebre discurso de la corona del 17 de enero de 1727 que concluía con las siguientes palabras: «Si la conservación de un justo equilibrio europeo y la defensa de los dominios de la Gran Bretaña son una ventaja incalculable para nuestro comercio y nuestro modo de ser; si la protección de este comercio y las medidas preventivas contra extralimitaciones peligrosas é ilegales; si la constitución actual, la religión, las libertades y el bien de una nación protestante son todavía dignos de la tutela y solicitud de un parlamento británico, no necesito decir mas para excitar á mis fieles cámaras del parlamento á esforzarse por defender todo lo que les es caro» (3).

Cuando Roberto Walpole tocó esta cuerda y el parlamento le siguió sin oposición, quedó patente el considerable cam-

(2) Véase el discurso de la corona del 9 de enero de 1724 en la obra de COBBETT.

(3) Véase COBBETT, tomo 8.º pág. 527.

(1) Véase COBBETT, *Parliamentary history*; luego *Coxe y Walpole*. ÉPOCA DE FEDERICO EL GRANDE